



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NO. 39

MAYO 08 DE 2026

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS **08:20 HRS.** OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 08 DE MAYO DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS C.C. MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA; C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR; C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, REGIDORA; C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, REGIDOR; C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ, REGIDORA; C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, REGIDORA; C. ALBA BELEM LEDESMA REYES, REGIDORA, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, REGIDOR Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, REGIDORA; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 24 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) PASE DE LISTA.
- 2) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) INTERVENCIÓN DEL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - A) INFORME DE LICENCIA TEMPORAL DEL C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, REGIDOR PROPIETARIO.
 - B) INFORME SOBRE LA FORMALIZACIÓN DE LAS FECHAS DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2026 A PERSONAL DE BASE DE ESTE MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO.
- 5) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON EL ASUNTO: ADQUISICIÓN DE CISTERNAS EQUIPADAS DE 5,000 LTS; CAPACITACIÓN Y SUMINISTROS PARA HUERTOS A BENEFICIO DE FAMILIAS DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE LA FUNDACIÓN VIVE MEJOR A.C.
- 6) INTERVENCIÓN DEL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CON EL ASUNTO: PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN EN EL PROGRAMA ESTATAL "CONTIGO POR TU VIVIENDA 2026", SUBPROGRAMA AUTOPRODUCCIÓN EN MUNICIPIOS.
- 7) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON EL ASUNTO: INFORME DE RESULTADOS DEL LV CONCURSO NACIONAL DE BAILE DE HUAPANGO HUASTECO 2026.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 1

Verónica Olvera Edz



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

8) CLAUSURA.

ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE; POR LO QUE ÉSTE INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE ADICIONARON EL PUNTO CUATRO INCISO B Y PUNTO CINCO; YA QUE ASÍ LO MANIFESTÓ EN TIEMPO Y FORMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN; Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; SOLICITUD FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO. UNA VEZ REALIZADA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ AL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA.

EN CUMPLIMIENTO DEL **PUNTO DOS**, Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **08:22 HRS.** OCHO HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA INICIALMENTE MENCIONADO.

EN ATENCIÓN AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO, CELEBRADA EL VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2026, A EFECTO DE QUE, AL TÉRMINO DE LA LECTURA, PUEDA SER RATIFICADA, PLASMANDO LA RÚBRICA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE ANTES DE PONER SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE FORMA ECONÓMICA, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; AL NO HABERLOS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, RESULTANDO **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

EN CUANTO AL **PUNTO CUATRO INCISO A** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 30 FRACCIÓN XV, 159 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 103 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO; EL C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, SOLICITA LICENCIA TEMPORAL, POR ASUNTOS PERSONALES, POR UN PERIODO DE 90 DÍAS, DEL 16 DE MAYO AL 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, COMO REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. POR LO QUE, UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO, PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO; POR LO QUE LA REGIDORA, C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA AGRADECE AL REGIDOR EL TRABAJO REALIZADO, DE MANERA CONJUNTA, Y MENCIONA QUE LE DESEA QUE PRONTO PUEDA ATENDER SUS ASUNTOS PERSONALES PARA QUE, PRÓXIMAMENTE, ESTÉ DE REGRESO. POR SU PARTE, EL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO AGRADECE A TODOS EL APOYO BRINDADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS Y, EFECTIVAMENTE, REITERA QUE LA LICENCIA

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 2

Verónica Olvera Edz



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

TEMPORAL ES PARA ATENDER ALGUNOS ASUNTOS PERSONALES; POR LO QUE HACE EFECTIVO EL DERECHO QUE LA LEY LE OTORGA.

EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE AGRADECE EL APOYO BRINDADO EN LAS DISTINTAS ENCOMIENDAS, ESPECIALMENTE EN LAS ÚLTIMAS DOS EDICIÓN DEL CNBHH. LE RECONOCE EL ESFUERZO Y EL PROFESIONALISMO MOSTRADO Y LE DESEA QUE PRONTO PUEDA ATENDER SUS TEMAS PERSONALES, PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, COMO HASTA EL DÍA DE HOY.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, CONTINUÁN CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN QUE LOS OCUPA, YA QUE EL PRESENTE PUNTO ES DE CARÁCTER **INFORMATIVO**.

EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, COMO CONSECUENCIA DE LO YA EXPUESTO, CONVOQUE POR ESCRITO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, AL REGIDOR SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. SALVADOR TREJO RESÉNDIZ Y CONSIDERE LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

CONTINUANDO CON EL **PUNTO CUATRO INCISO B** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 15 FRACCIONES VI Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO. A PETICIÓN Y NECESIDAD DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO, INFORMA AL PLENO QUE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL PARA TODO EL PERSONAL DE BASE DE MÁS DE SEIS MESES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, COMPRENDE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL PRESENTE AÑO, CONSIDERANDO UN DÍA ADICIONAL POR CADA QUINQUENIO CUMPLIDO, SEGÚN CORRESPONDA, EN FUNCIÓN AL DERECHO QUE LES ASISTE EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 44 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON LAS PRESTACIONES LABORALES DE LEY, ADEMÁS CON LA FINALIDAD DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LOS FINES Y TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR. UNA VEZ YA EXPUESTO LO ANTERIOR, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA EN LA GACETA MUNICIPAL, PARA OBSERVANCIA GENERAL; EN ESTE PUNTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN INTERVENCIÓN AL RESPECTO, AL NO HABERLA, CONTINÚA CON LA SESIÓN QUE LOS OCUPA, YA QUE EL PUNTO ES **INFORMATIVO**.

EN LO SE QUE SE REFIERE AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 68 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 3

Verónica Olvera Edz



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN, LA ADQUISICIÓN DE CISTERNAS EQUIPADAS DE 5,000 LTS; ASÍ COMO CAPACITACIÓN Y SUMINISTROS PARA HUERTOS FAMILIARES, EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE LA FUNDACIÓN VIVE MEJOR A.C., LO ANTERIOR, PREVIAMENTE ANALIZADO EN MESA DE TRABAJO, EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS. MENCIONA QUE DICHO PROGRAMA CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE 65 CISTERNAS EQUIPADAS DE 5 MIL LITROS, PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA, SIENDO SUSCEPTIBLE DE ESTE PROGRAMA LA TOTALIDAD DE LAS FAMILIAS DE LAS LOCALIDADES DE SAN AGUSTÍN Y SANTA MÓNICA LAS TINAJAS DE ESTE MUNICIPIO, DONDE SE SUBSIDIARÁ POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO, EL 30% DEL COSTO DE LA CISTERNA (CISTERNA, FILTRO PARA AGUA, PAQUETE DE SEMILLAS DE 5 VARIEDADES, PAQUETE DE MULTICONEXIONES Y CAPACITACIÓN PARA CULTIVO DE HORTALIZAS) QUE ES DE \$316,549.50 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.), Y, LA FUNDACIÓN VIVE MEJOR A.C. APORTARÁ UN 70% DEL COSTO, QUE SON \$738,615.50 (SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.), TENIENDO UN COSTO TOTAL DE \$1'055,165.00 (UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); ACLARANDO QUE EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES CAPACITAR A LAS FAMILIAS EN EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE HUERTOS, PROMOViendo LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE, OPTIMIZANDO SU USO EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES. HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE LOS GASTOS DE LOGÍSTICA Y TRASLADO DE CISTERNAS EQUIPADAS SERÁN APORTADOS POR EL MUNICIPIO, CONSISTENTES EN VEHÍCULOS, COMBUSTIBLES Y OPERADORES. SOLICITA QUE DICHO EXPEDIENTE DEL PROGRAMA OBRE EN LOS ANEXOS DE LA SESIÓN.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES SUGIERE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE ESTE PROGRAMA SE AMPLÍE A MÁS COMUNIDADES, PARTICULARMENTE A LAS MÁS CERCANAS A LA CABECERA MUNICIPAL, YA QUE TAMBIÉN ES MUY NECESARIO ESTE PROGRAMA EN EL RESTO DE LAS LOCALIDADES.

POR SU PARTE EL REGIDOR, C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, MENCIONA QUE ESTE PROGRAMA SERÁ DE GRAN APOYO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS, YA QUE EN ESTA ZONA SE CARECE DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO Y ESPERA QUE LOS BENEFICIARIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y SUGERENCIAS QUE SE LES COMENTARON, PARA QUE SE OBTENGA EL BENEFICIO ESPERADO.

EN PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA TAMBIÉN SEÑALA QUE OJALÁ Y SE SIGAN HACIENDO LAS GESTIONES PERTINENTES, PARA QUE ESTE PROGRAMA SE PUEDA EXTENDER A OTRAS COMUNIDADES QUE TAMBIÉN REQUIEREN DE ESTOS APOYOS.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera Ede



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

PARA DESAHOGAR EL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 66 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO.; SOLICITA AL PLENO SU FALLO PARA LA APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA ESTATAL "CONTIGO POR TU VIVIENDA 2026"; EL CUAL CONSISTE EN UNA APORTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO POR UN TOTAL DE \$6'075,000.00 (SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA QUE EL ESTADO TAMBIÉN APOORTE UNA CANTIDAD IGUAL Y ASÍ HACER UNA COINVERSIÓN TOTAL DE \$12'150,000.00 (DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR, CON EL FIN DE REALIZAR 27 ACCIONES; CABE ESPECIFICAR QUE LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO POR CADA UNIDAD DE VIVIENDA SERÁ DE \$70,500.00 (SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y DICHA APORTACIÓN DEBERÁ DEPOSITARSE EN LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, PROPORCIONÁNDOSE EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE.

PUNTUALIZA QUE POR CADA BENEFICIARIO SE TENDRÁ QUE REALIZAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SU VIVIENDA CON ESTE MUNICIPIO, DESTACANDO EN LAS CLAUSULAS LO SIGUIENTE: PRIMERA (EL OBJETO); SEGUNDA (COMPROMISOS); TERCERA (COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN); CUARTA (GUARDA Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL); QUINTA (MODIFICACIONES); SEXTA (VIGENCIA); SÉPTIMA (SANCIONES); Y OCTAVA (SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ASPECTOS NO PREVISTOS); COMENTA, FINALMENTE, QUE DICHO CONVENIO LO FIRMARÁN LAS PARTES INVOLUCRADAS, TANTO AL MARGEN COMO AL CALCE; CABE MENCIONAR QUE EL PRESENTE TEMA SE ABORDÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA, DONDE LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EXPUSO Y ACLARÓ DUDAS REFERENTES A ESTE TEMA.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES AGRADECE LA APERTURA, EN EL EJERCICIO ANTERIOR, PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PUDIERAN PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, DE UNA FORMA TRANSPARENTE Y OBJETIVA. ASÍ MISMO, PREGUNTA SI EN ESTA OCASIÓN DICHO PROCESO SE LLEVARÁ A CABO DE LA MISMA MANERA.

POR SU PARTE EL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO SUGIERE QUE, EN LA APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS, YA SEAN DE UN PROGRAMA OFICIAL O DE MANERA PARTICULAR, SE CUIDE SIEMPRE EL DESARROLLO URBANA DEL MUNICIPIO, PARA EVITAR AFECTACIÓN DE VIALIDADES.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

EN PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, MENCIONA QUE SE PRETENDE QUE EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS VIVIENDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SEA IGUAL QUE EN LOS ANTERIORES. ASÍ MISMO COINCIDE EN QUE SE DEBEN CUIDAR TODOS LOS ASPECTOS DEL DESARROLLO URBANO PARA EVITAR PROBLEMAS FUTUROS; POR LO QUE SOLICITA SE ENTREGUEN LAS CERTIFICACIONES DEL PUNTO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA QUE DEN SEGUIMIENTO A LOS COMENTARIOS AQUÍ VERTIDOS.

FINALMENTE, EL REGIDOR C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ SUGIERE QUE, QUIEN VAYA A REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN, LO HAGA DE LA MEJOR MANERA, PARA QUE SE SELECCIONEN A LAS PERSONAL QUE REALMENTE LAS NECESITAN, ASÍ COMO TAMBIÉN PEDIRLES A LOS BENEFICIARIOS QUE HAGAN USO ADECUADO DE DICHO APOYO.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

PARA CUMPLIR CON EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA C. MA. LOURDES MARTINEZ VEGA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON EL ASUNTO: INFORME DE RESULTADOS DEL LV CONCURSO NACIONAL DE BAILE DE HUAPANGO HUASTECA 2026. YA EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA COMENTA QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ESTE MUNICIPIO, Y EN CALIDAD DE COORDINADORA DEL "LV CONCURSO NACIONAL DE BAILE DE HUAPANGO HUASTECA" Y "XXIII CONCURSO DE VIOLÍN INTERPRETACIÓN DEL HUAPANGO HUASTECA" DE ESTE MUNICIPIO PARA ESTE AÑO 2026, NOMBRADA POR ESTE PLENO EN SESIÓN ORDINARIA 27, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025; ES POR LO QUE EN ESTE ACTO DA LECTURA A UN RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON DURANTE LA EDICIÓN LV DEL CONCURSO NACIONAL DE BAILE DE HUAPANGO HUASTECA" Y "XXIII CONCURSO DE VIOLÍN INTERPRETACIÓN DEL HUAPANGO HUASTECA".

UNA VEZ LEÍDO DICHO INFORME, COMENTA QUE ÉSTE OBRARÁ EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN. AGRADECE LA CONFIANZA QUE SE DEPOSITÓ EN ELLA, Y A SU VEZ RECONOCE EL APOYO QUE EN TODO MOMENTO BRINDÓ EL AYUNTAMIENTO, A LOS QUE ENCABEZARON LAS DIFERENTES COMISIONES, ASÍ COMO A TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, LOS CUALES APORTARON SU TIEMPO Y DEDICACIÓN PARA SOLVENTAR CADA UNO DE LOS DETALLES, QUE HICIERON QUE ESTE EVENTO FUERA TODO UN ÉXITO.

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA REGIDORA, C. ALBA BELEM LEDESMA REYES AGRADECE AL COMITÉ ORGANIZADOR POR SU TRABAJO Y EMPEÑO, ASÍ COMO A TODAS LAS COMISIONES INVOLUCRADAS. DE IGUAL MANERA MENCIONA QUE

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera Edz



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

ESPERA Y SE TOMEN EN CUENTA ALGUNAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE SE COMENTARON EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR Y TENER AUN MEJORES EVENTOS EN EL FUTURO. TAMBIÉN SOLICITA QUE EN PRÓXIMOS EVENTOS SE TOMEN EN CUENTA A LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES PARA QUE PUEDAN ASISTIR Y SEAN PARTE TAMBIÉN DE LOS GRANDES EVENTOS, COMO LO ES EL CNBHH.

POR SU PARTE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES TAMBIÉN AGRADECE AL COMITÉ ORGANIZADOR EL TRABAJO REALIZADO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS QUE FORMARON PARTE DE ALGUNA COMISIÓN; DE IGUAL MANERA, TAMBIÉN SEÑALA QUE OJALÁ Y SE TOMEN EN CUENTA LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS YA VERTIDOS, EN ARAS DE MEJORAR EL EVENTO.

EN PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TAMBIÉN FELICITA AL COMITÉ ORGANIZADOR Y A TODOS LOS INVOLUCRADOS, POR EL TRABAJO REALIZADO, CON LO QUE SE SIGUE DEMOSTRANDO QUE SAN JOAQUÍN ES PUNTA DE LANZA EN LA REALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS CONCURSOS DE HUAPANGO QUE SE REALIZAN A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, CONTINUÁN CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN QUE LOS OCUPA, YA QUE EL PRESENTE PUNTO ES DE CARÁCTER **INFORMATIVO**.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y NUMERAL 15 FRACCIÓN V, INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DECLARA CLAUSURADA LA **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **09:18 HRS.** NUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA **VIERNES 08 DE MAYO DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS. MENCIONANDO QUE LOS ACUERDOS QUE HAYAN HECHO EN ESTA MESA SEAN PARA EL BIEN DEL MUNICIPIO.

MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 7

Verónica Oloera Edc



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO


C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA
SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR


ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

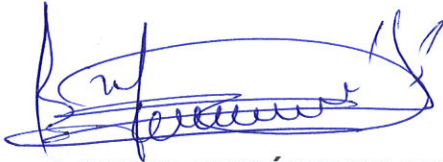

C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA
REGIDORA


C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ
REGIDOR


C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ
REGIDORA


C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA
REGIDORA


C. ALBA BELEM LEDESMA REYES
REGIDORA


C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO
REGIDOR


LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES
REGIDORA

DOY FÉ


M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

